



RES - 2025 - 10469 - REC # UNNE

VISTO:

EIEXP - 2025 - 34007 # UNNE ; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la Secretaría General de Ciencia y Técnica eleva la propuesta de Convocatoria y el documento de “Bases de la Convocatoria 2026 del Programa Ciencia UNNE va a tu escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas” para su aprobación;

Que la presente convocatoria se enmarca en el Reglamento del Programa Ciencia UNNE va a tu Escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas”, aprobado por Resolución 2024 - 362 – C.S.;

Que en esta convocatoria se considera relevante dar lugar a las actividades extensionistas que realizan los equipos de investigación, como aporte a sus líneas de investigación. Por este motivo, la Secretaría General de Ciencia y Técnica, la Secretaría General de Extensión Universitaria y la Coordinación General de Institutos de Investigación articularán, de manera conjunta, para el desarrollo de la actual convocatoria;

Que se asignarán fondos destinados a atender gastos requeridos para el desarrollo de las actividades propuestas. El monto que se asignará a cada proyecto se establecerá en función de la distancia existente hasta la institución educativa asignada y se financiará un cupo máximo de 15 propuestas por provincia;

Que el Presupuesto de la Secretaría General de Ciencia y Técnica cuenta con fondos para atender el gasto y se realiza la reserva presupuestaria correspondiente;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º -APROBAR el llamado a Convocatoria a presentación de propuestas y el documento de “Bases de la Convocatoria 2026 del Programa Ciencia UNNE va a tu escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas”, de acuerdo a los ANEXOS I al IV de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - Imputar la suma total de \$16.500.000,00, de acuerdo al siguiente detalle: la suma de \$1.028.600,00 al Inciso 5, Tesoro Nacional, FyF3.4; la suma de \$12.872.609,93 al inciso 5, Tesoro Nacional, FyF3.5; \$ 1.765,00 al Inciso 5, Economía de Ejercicios Anteriores, FyF3.4; y \$ 2.597.025,07 al inciso 5, Economía de Ejercicios Anteriores, FyF3.5, Presupuesto de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, Ejercicio 2025.

ARTICULO 3º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

DRA. LAURA C. LEIVA
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO I

PROGRAMA CIENCIA UNNE VA A TU ESCUELA

Fomento a las vocaciones Científicas

Bases de la Convocatoria 2026

1. Objetivos del programa

El Programa tiene como objetivo fomentar el conocimiento de las disciplinas y el trabajo científico en las instituciones educativas no universitarias de las provincias de Chaco y Corrientes. Es un programa que propone la interacción entre investigadores/as de la Universidad Nacional del Nordeste y docentes para que, valiéndose del conocimiento específico y territorial de cada actor, puedan pensarse propuestas orientadas a la enseñanza de diversos modos de producción y difusión del conocimiento científico y fomentar las vocaciones científicas de estudiantes de nivel inicial, primario, secundario y superior no universitario.

Con el propósito de fortalecer la integralidad de las funciones sustantivas de investigación, extensión y docencia en la universidad, esta Convocatoria contempla la postulación de:

- a) *Propuestas de tipo investigativas* centradas en la enseñanza y aprendizaje de saberes y competencias para el desarrollo de la práctica científica, a través de experiencias y actividades que promuevan la participación activa de los/as estudiantes y el aprendizaje significativo de habilidades de investigación y razonamiento científico.
- b) *Propuestas de tipo extensionistas* que posibiliten una conversación multidireccional entre las demandas de la comunidad, los aportes de la investigación y los procesos que se ponen en acción en la enseñanza y el aprendizaje. Estos diálogos e interacciones, son el sustento fundamental de la integralidad de funciones sustantivas de la universidad.

Para lograr los objetivos mencionados la Secretaría General de Ciencia y Técnica, la Secretaría General de Extensión Universitaria y la Coordinación General de Institutos de Investigación trabajan de manera conjunta, a fin de promover la participación y articulación de las Unidades Académicas, Institutos y Centros de investigación de la UNNE.

2. Destinatarios/as

Docentes investigadores/as, becarios/as, estudiantes de grado y posgrado, que pertenezcan a la UNNE, que se encuentren realizando actividades de investigación científica y tecnológica, y/o realicen acciones de extensión vinculadas con las líneas de investigación científica que desarrollan, y estén interesados/as en compartir sus conocimientos para interactuar con alumnos/as y docentes de instituciones educativas.

3. Presentación de las propuestas

La propuesta deberá ser presentada por el/la Científico/a Responsable (CR), quien es el/la investigador/a encargado/a de su elaboración. El/la CR deberá completar y presentar a la

Secretaría General de Ciencia y Técnica el formulario de postulación (Anexo I), el cual incluye objetivos, temática, actividades y recursos de la propuesta.

La presentación de la propuesta deberá efectuarse de manera on-line a la dirección de correo electrónico apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar desde el 18 de febrero hasta el 9 de marzo de 2026.

4. Requisitos de admisibilidad de las propuestas

El/la Científico/a Responsable de la propuesta deberá ser docente investigador/a, becario/a, tesista o estudiante avanzado de posgrado, que pertenezca a la UNNE. Asimismo, deberá formar parte de un proyecto de investigación vigente al momento de la postulación, que se encuentre acreditado por la SGCYT o alguna entidad de ciencia y tecnología provincial o nacional y/o desarrollar acciones de extensión referidas a dichas líneas de investigación.

Además, se puede incluir la figura del Científico/a Colaborador/a (CC), aunque éste no es un requisito obligatorio para la postulación. El científico colaborador es un/a Investigador/a participante de la propuesta, que asistirá y acompañará al CR en la elaboración y/o ejecución de la misma. Podrán desempeñarse en este rol docentes investigadores/as, becarios/as, tesistas o estudiantes de grado y posgrado, que pertenezcan a la UNNE y se encuentren desarrollando tareas de investigación científica. Puede haber hasta 4 científicos/as colaboradores/as por proyecto.

Las propuestas deben abarcar, al menos, 30 hs. reloj, incluyendo de manera obligatoria el trabajo con docentes y, de modo optativo, la interacción del/a científico/o con los/as estudiantes. Asimismo, los proyectos deberán considerar los contenidos curriculares del nivel educativo elegido, incluyendo actividades que promuevan el logro de los objetivos mencionados en el punto 1. Para más información sobre criterios de elaboración de las propuestas ver Anexo III.

No serán admitidas propuestas que hayan sido aprobadas y financiadas en convocatorias anteriores del programa.

5. Selección de propuestas

La selección de las propuestas estará a cargo de una comisión integrada por la Coordinadora Científica General del Programa, la Coordinadora General de Institutos de Investigación, dos representantes de la Secretaría General de Extensión y los NEXOS C&D de ambas provincias.

6. Selección de instituciones educativas

La selección de los establecimientos educativos asignados a cada propuesta estará a cargo del equipo de coordinación del Ministerio de Educación de cada provincia.

No serán admitidas aquellas postulaciones en las cuales se propongan planes de trabajo condicionados a su realización en un/os establecimiento/s educativo/s predeterminado/s. Por el contrario, se recomienda flexibilidad ante la propuesta de institución asignada por el Ministerio educativo provincial.

No obstante, se pueden mencionar en la propuesta nivel/es y modalidad/es educativa/s¹ y/o características regionales de preferencia², con las cuales el plan pueda tener mejor desarrollo o aprovechamiento para los/as alumnos/as y docentes.

En el caso de que el/la científico/a responsable haya participado en convocatorias anteriores del Programa, se considerará que, preferentemente, la institución asignada a su propuesta, sea un establecimiento educativo diferente al/los anterior/es.

7. Cronograma de la convocatoria³

Etapa	Fechas (año 2026)
Convocatoria de científicos/as para elevación de propuestas	18/02 al 9/03
Evaluación y selección de propuestas	10/03 al 31/03
Convocatoria y selección de instituciones educativas	1/04 al 30/04
Taller de trabajo inicial con científicos responsables de las propuestas seleccionadas y docentes de las escuelas	Primera quincena de mayo
Desarrollo de las actividades	Mayo- octubre
Taller de cierre del Programa	Noviembre
Presentación de informe final	Diciembre

8. Financiamiento de las propuestas

La UNNE otorgará un estipendio para atender gastos requeridos para el desarrollo de las actividades propuestas, tales como materiales didácticos y movilidad/traslado hacia las escuelas. El monto a otorgarse se establecerá en función de la disponibilidad presupuestaria y distancia existente hasta la institución educativa asignada a cada propuesta seleccionada, a saber:

¹ Por ej.: escuelas técnicas secundarias o Institutos Superiores de Formación Docente, con Profesorado en Educación Secundaria en Biología.

² Por ejemplo: región noroeste de la provincia, en la que se sitúa un tipo de producción agrícola afín a la temática que desarrolla el equipo de investigación.

³ Las fechas del cronograma están condicionadas a los tiempos de articulación con los equipos de los Ministerios de Educación provinciales y de las instituciones educativas.

Distancia a la institución educativa	Monto a otorgar
Dentro de la ciudad Capital de Provincia	\$150.000
Hasta 250 km de distancia de la ciudad capital	\$350.000
Más de 250 km de distancia de la ciudad capital	\$500.000

Se recomienda que las actividades programadas sean acordes a los montos estimativos de financiamiento, contemplando las posibles variaciones de costos de los insumos requeridos, a fin de cumplir con los objetivos propuestos.

La UNNE financiará un cupo máximo de 15 propuestas por provincia, las cuales podrán tener orientación investigativa o extensionista.

El/la Científico/a Responsable deberá presentar un informe final (Anexo II), avalado por el Nexo C&D, el cual deberá contener una descripción detallada de cada una de las actividades realizadas, conforme el plan de trabajo aprobado. El informe deberá incluir los siguientes ítems: nivel educativo, año y asignatura/contenido curricular; cantidad de participantes (científicos/as, docentes y estudiantes); objetivos, actividades, resultados alcanzados, breve descripción de las dificultades encontradas (si las hubiere) y otros datos adicionales que considere pertinente mencionar.

La rendición de cuentas del uso de los fondos asignados se realizará mediante la **presentación y aprobación** del informe final.

9. Consultas

Las consultas sobre esta convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a la dirección **apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar** y por teléfono al número **0379-4427181 - opción 4**, así como en la oficina de la Secretaría General de Ciencia y Técnica – delegación Campus Resistencia, **Av. Las Heras 727**, de lunes a viernes de **7 a 13:30 hs.**

Programa: Ciencia UNNE va a tu Escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas

Formulario de postulación

Identificación de el/la Científico/a Responsable			
Apellido y Nombre/s:			
DNI:			
Correo Electrónico:		Teléfono fijo o Celular:	
Facultad o Instituto:			

Científicos/as Colaboradores/as (complete tantas filas como sea necesario. Hasta 4 colaboradores/as por propuesta, como máximo)					
Apellido y Nombre/s	DNI	Facultad o Instituto	Perfil (docente, becario/a, estudiante)	Teléfono o celular	Correo electrónico

Proyecto de investigación	
(si dirige y/o integra más de uno, indique el más afín a esta propuesta)	
Código	Denominación
Breve fundamentación de cómo se vincula la propuesta con el proyecto de investigación	

PLAN DE ACTIVIDADES:	
Provincia donde se desarrollará la propuesta:	
<input type="checkbox"/> Chaco	<input type="checkbox"/> Corrientes
Nivel Educativo: (tildar según corresponda, puede optar por más de un nivel)	
<input type="checkbox"/> Nivel Inicial <input type="checkbox"/> Nivel primario <input type="checkbox"/> Nivel secundario <input type="checkbox"/> Inst. de Formación Docente (IFD)	
Tipo de Propuesta (tildar según corresponda)	
<input type="checkbox"/> Investigativa <input type="checkbox"/> Extensionista	
Título de la propuesta	
Fundamentación	
Objetivos de la propuesta	
Disciplina o Área Temática	
Contenido curricular con el que se podría vincular la propuesta (Área curricular o Asignatura, según el nivel educativo correspondiente. Por ej.: Ciencias Sociales (nivel primario); Historia, Geografía (nivel secundario))	
Descripción de las actividades propuestas (incluya una justificación que relacione el tipo de actividades a desarrollar con la orientación investigativa o extensionista de la propuesta)	

ANEXO II

Modelo de informe final

- 1. Título del proyecto:**
- 2. Tipo de propuesta (investigativa o extensionista):**
- 3. Nombre/s y apellido del Científico/a Responsable (CR): Facultad o Instituto al que pertenece el CR:**
- 4. E-mail, número de teléfono:**
- 5. Integrantes del Equipo Par (científico/s y docente/s)**

Nombre/s y apellido/s	DNI	Rol (científico colaborador, docente par)	Facultad o Instituto de UNNE/ Escuela, Instituto de Formación Docente	E-mail, número de teléfono

- 6. Proyecto de investigación con el que se vincula la propuesta:**

- Denominación:
- Código:

- 7. Descripción de la Institución educativa y de las actividades desarrolladas**

- Nombre de la Institución Educativa: Dirección, Ciudad, Provincia: - Nivel educativo:
- Año, grado o ciclo, según corresponda al nivel educativo:
- Carrera y año o nivel (**solo para Institutos de Formación Docente**):
- Contenido/s curricular/es con el que se vincularon las actividades desarrolladas (áreas de conocimiento, disciplina/s, tema/s):

- Actividades desarrolladas (describirlas de manera detallada especificando tipo de actividad, modalidad de trabajo, participantes, recursos utilizados, período/fechas en las que se desarrollaron las actividades, carga horaria, entre otros):
- Cantidad de participantes (científicos/as, docentes y/o estudiantes):
- Objetivos logrados:
- Dificultades presentadas (si las hubiere):
- Otra información que considere pertinente mencionar:

Firma del Científico/a Responsable

Firma del Nexo C&D

ANEXO III

Criterios para la elaboración de las propuestas

- ❖ Plan de actividades acorde al nivel educativo y a las edades de los/as estudiantes a quienes está dirigida la propuesta.
- ❖ Claridad y precisión en la redacción de los componentes de la propuesta: fundamentación, objetivos, área temática, actividades, tiempos, recursos.
- ❖ Coherencia entre las actividades programadas, los tiempos y recursos disponibles, y los objetivos que se pretenden alcanzar.
- ❖ Potencialidad del plan de trabajo para conformar equipos de investigadores/as y docentes y desarrollar actividades acordes a las necesidades de las instituciones educativas y a las temáticas consensuadas por el equipo de trabajo.
- ❖ Potencialidad de la propuesta para desarrollar saberes, habilidades y competencias acordes al tipo de proyecto postulado (investigativo o extensionista).
- ❖ Las propuestas deben abarcar, al menos, 30 hs. reloj, incluyendo de manera obligatoria el trabajo con docentes y, de manera optativa, la interacción del/a científico/o con los/as estudiantes. Asimismo, cada equipo científico deberá mantener, al menos, 3 encuentros de trabajo con los/as Docentes Pares, en modalidad presencial o virtual y deberá realizar una visita presencial a la institución educativa, como mínimo.
- ❖ Las propuestas deberán contemplar los contenidos curriculares del nivel educativo en el que se pretende desarrollar las actividades. Para ello, podrán consultar los documentos de diseños curriculares publicados en el sitio web de los Ministerios de Educación de la Provincia donde propone realizar la actividad.

Para realizar consultas acerca de los contenidos curriculares dirigirse a
apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar

ANEXO IV

Planilla de evaluación de las propuestas

Título de la propuesta	
Tipo de propuesta (Investigativa o extensionista)	
Nombre del Científico/a Responsable	
Facultad/Instituto	

Aspectos evaluados	Puntaje
Claridad y precisión de los objetivos y actividades programadas 20 p.	
Coherencia entre los componentes de la propuesta (título, fundamentación, objetivos, actividades, temática) 30 p.	
Factibilidad de los objetivos y actividades propuestos 20 p.	
Pertinencia y relevancia de la propuesta respecto de los propósitos del programa y del tipo de proyecto 30 p.	
Puntaje total	

Observaciones:

.....
.....
.....

Hoja de firmas